

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR; PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CUATRO (4) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASÍMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE

ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA, ASIMISMO INFORMO TAMBIÉN A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME PERMITO SOLICITARLE SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO SURR-002/2004 DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO PROMOVIDO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO SURR-002/2004 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2004, PROMOVIDO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL,

LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, BIENVENIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME VOY A PERMITIR SOLICITAR A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO Y LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, SE SIRVAN TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO AL LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: SÍ, PROTESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ---

EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: SÍ, PROTESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA

SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, VISTA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA UNISTANCIAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN MARCADO CON EL NUMERO SURR-002/2004, PROMOVIDO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS, EXPIDA EL SIGUIENTE ACUERDO; EN ESTE MOMENTO LES VAN A ENTREGAR A USTEDES UN DOCUMENTO QUE TIENE QUE VER CON LOS RESOLUTIVOS QUE TIENEN ALGUNAS VARIANTES CON EL QUE TIENEN AHÍ EN SU CUADERNILLO Y QUE QUEDA COMO SIGUE; ACUERDO, PRIMERO, REGÍSTRESE LA COALICIÓN TOTAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS DENOMINADA ALIANZA POR ZACATECAS, CONSTITUIDA POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EXPÍDASE EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, SEGUNDO; REGÍSTRESE LA COALICIÓN PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE DIECIOCHO AYUNTAMIENTOS, CALERA DE VICTOR ROSALES, GRAL. FRANCISCO R MURGUÍA, FRESNILLO, GUADALUPE, JALPA, JEREZ DE GARCÍA SALINAS, JUCHIPILA, LORETO, MIGUEL AUZA, NOCHISTLÁN, OJOCALIENTE, PINOS, RÍO GRANDE, SOMBRERETE, TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, VILLA DE COS, VILLANUEVA Y ZACATECAS, DENOMINADA ALIANZA POR ZACATECAS, CONSTITUIDA POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EXPÍDASE EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, TERCERO; SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA REGISTRAR EN EL LIBRO DE PARTIDOS POLÍTICOS EL CERTIFICADO DE LA COALICIÓN TOTAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS DENOMINADA ALIANZA POR ZACATECAS, CONSTITUIDA POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CUARTO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA REGISTRAR EN EL LIBRO DE PARTIDOS POLÍTICOS EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA COALICIÓN PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE 18 AYUNTAMIENTOS CORRESPONDIENTES A LOS MENCIONADOS, DENOMINADA ALIANZA POR ZACATECAS, CONSTITUIDA POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUINTO; NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL PRESENTE ACUERDO EN LOS DOMICILIOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO. SEXTO; NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES RESPECTIVOS Y AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, SÉPTIMO; PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL A

LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL, DE 2004, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A LA DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, BIENVENIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CITADO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO SURR-002/2004, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2004, PROMOVIDO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES SEÑOR SECRETARIO, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD, SI ME PERMITE, DEL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO Y LO MISMO PARA EL RESTO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN RAZONAR SU VOTO ESTÁN EN EL MOMENTO DE HACERLO, ADELANTE SEÑOR, ENTONCES PROCEDAMOS A LA VOTACIÓN SEÑOR E INMEDIATAMENTE DESPUÉS CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO SURR-002/2004 DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO PROMOVIDO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR MUY AMABLE, CREO QUE UNA VEZ QUE SÉ HA TOMADO ESTA VOTACIÓN Y QUE EL

RESULTADO DE LA MISMA HA SIDO DE MANERA UNÁNIME, ACATAR LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, SE DESPEJA CUALQUIER DUDA RESPECTO DEL RESPETO A LA LEGALIDAD Y AL ORDEN ESTABLECIDO DE PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, CELEBRO POR ENCIMA DE TODO, EL QUE EFECTIVAMENTE AQUÍ DEMOS UNA VEZ MÁS TESTIMONIO INDUBITABLE DE NUESTRO RESPETO ESTRICTO Y EN TODO MOMENTO APEGADO A LA LEY, SIN EMBARGO YO QUISIERA SI ME PERMITEN USTEDES LES RUEGO DE LA MANERA MÁS ATENTA SEAN PACIENTES, CON QUIEN NO TIENE DESDE LUEGO UNA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO JURÍDICO, PERO QUE SIN EMBARGO QUISIERA COMPARTIR CON USTEDES ALGUNA REFLEXIONES RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA, EN PRIMER LUGAR Y SOBRE TODO A LA LUZ DE ALGUNAS DE LAS PUBLICACIONES RECIENTES QUE ME HAN PARECIDO DEL TODO SUPERFICIALES E IRRESPONSABLES, QUISIERA DEJAR SENTADO UNA VEZ MÁS, TODA VEZ QUE AQUÍ HA SIDO MENCIONADO EN REITERADAS OCASIONES, QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DE ASUNTOS JURÍDICOS, ESTUVIMOS DEBATIENDO ARDUAMENTE, TENAZMENTE, DURANTE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 15 DÍAS ESTA MATERIA, A ESAS DISCUSIONES SE SUMARON EN TODO MOMENTO TANTO EL SEÑOR PRESIDENTE COMO EL CONSEJERO JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUE NO FORMABAN PARTE DE ESTAS DOS COMISIONES, DE TAL MANERA QUE DE NINGUNA MANERA PUEDE ACUSARSE AL RESULTADO QUE AQUÍ SURTIÓ DE ESTE CONSEJO ELECTORAL, DE SUPERFICIALIDAD O DE FALTA DE RESPONSABILIDAD, SINO JUSTAMENTE TODO LO CONTRARIO, QUISIERA RECORDAR IGUALMENTE PARA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, EN QUE ESTE PUNTO FUE ABORDADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, QUE LA DURACIÓN DE AQUELLA SESIÓN FUE PROLONGADA Y QUE NUEVAMENTE ESTE PUNTO FUE DEBATIDO AQUÍ DE MANERA EXTENSA, PARA LLEGAR FINALMENTE A RESULTADOS PARCIALES, TODA VEZ QUE EN NINGÚN MOMENTO SE DIO NINGUNA VOTACIÓN POR UNANIMIDAD, TAL Y COMO LA QUE EN ESTE MOMENTO ACABAMOS DE PRESENCIAR EN ACATAMIENTO A LA LEY, ESAS CIRCUNSTANCIA ME INTERESA A MI SOBRE TODAS LAS COSAS QUE QUEDE CLARA Y PERFECTAMENTE DEFINIDA, DE QUE ESTE ASUNTO PRECISAMENTE POR LA NATURALEZA DIFÍCIL DE RESOLUCIÓN DEL MISMO, NO RECIBIÓ DE NINGUNA MANERA VOTACIONES UNÁNIMES SINO POR EL CONTRARIO, VOTACIONES QUE FINALMENTE FUERON APROBADAS POR MAYORÍA DE VOTOS, PERO FINALMENTE DE UNA LECTURA DE LA SENTENCIA QUE NOS REMITE EL TRIBUNAL ELECTORAL ENCUENTRO YO POR LLAMARLO DE ALGUNA MANERA O POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, ALGUNAS CLAVES, INCONSISTENCIAS QUE NO PUEDO DEJAR DE MENCIONAR EN ESTE MOMENTO, REPITO, LES RUEGO SEAN UN POCO PACIENTES CON QUIEN LES HABLA Y TENGAN A BIEN SEGUIRME EN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS, UNO DE LOS PUNTOS CENTRALES DE LA RESOLUCIÓN QUE EMANÓ DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SE REFERÍA JUSTAMENTE A LA CARENCIA DE NOMBRES DE LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LAS DIPUTACIONES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COALICIÓN SOLICITANTE, LA LEY NOS DICE CLARAMENTE EN SU ARTÍCULO 82, FRACCIÓN SEGUNDA EN SU

ARTÍCULO 83, FRACCIÓN CUARTA, Y EN SU ARTÍCULO 83, FRACCIÓN DÉCIMA, QUE SON ELEMENTOS ABSOLUTAMENTE NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTAS COALICIONES, ESTO PUDIERA EN UN MOMENTO DADO SER COMO YA SE DIJO, UNA OPINIÓN SOLAMENTE PERSONAL DE QUIEN LES HABLA, SIN EMBARGO EN EL CUERPO DE LA RESOLUCIÓN QUE NOS REMITE EL TRIBUNAL ELECTORAL EN LA PÁGINA 69, ENCUENTRO YO QUE EN SU PÁRRAFO TERCERO DICE, LITERALMENTE LO SIGUIENTE, EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS ESENCIALES O RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN, SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA DEL PRIMER PRECEPTO EN COMENTO, SE REFIERE ESTE PRECEPTO EN COMENTO AL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS CITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR AL QUE ME ESTOY PERMITIENDO LEER PARA USTEDES, LE IMPONEN A CADA UNO DE LOS PARTIDOS INTERESADOS LA OBLIGACIÓN DE ACREDITAR QUE SU ASAMBLEA ESTATAL U ÓRGANO EQUIVALENTE O COMPONENTE O COMPETENTE, DE CONFORMIDAD CON SUS RESPECTIVOS ESTATUTOS, HAYA APROBADO LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN PRETENDIDA, LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCIÓN, ESTATUTO Y PLATAFORMA ELECTORAL QUE DICHA COALICIÓN ADOPTARÁ, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE SERÁN POSTULADOS, ESTOS ÚLTIMOS EL ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA COALICIÓN, REPITO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE SERÁN POSTULADOS ESTOS ÚLTIMOS, EL ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA COALICIÓN, FINALMENTE Y A MAYOR ABUNDAMIENTO DEL PORQUÉ SOLICITÉ DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTE CONSEJO GENERAL SE ME PERMITIERA RAZONAR MI VOTO, ME QUIERO REFERIR A UN PRECEPTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE FUE TAMBIÉN EN SU MOMENTO AMPLIAMENTE COMENTADO Y AL CUAL EN LAS TAREAS DE DEBATE A QUE YA ME REFERÍ, FUE LLAMADA NUESTRA ATENCIÓN POR EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, DICE ASÍ EL ARTÍCULO 52, EN EL PÁRRAFO CORRESPONDIENTE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN COLIGARSE CONFORME A LA LEY Y BAJO UN CONVENIO QUE CONTENGA FUNDAMENTALMENTE LAS BASES SIGUIENTES, EMBLEMA ÚNICO, REPRESENTACIÓN ÚNICA Y FINANCIAMIENTO ÚNICO, ELEMENTO ESTE ÚLTIMO QUE TAMBIÉN FUE AQUÍ CLARAMENTE DEL CUAL SE ABUNDÓ, PUES DE UNA MANERA CREO QUE POR DEMÁS SUFICIENTE EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE CASO ANTE EL CONSEJO GENERAL Y DEL CUAL ESTE ELEMENTO REPITO, CONSTITUCIONAL DE FINANCIAMIENTO ÚNICO, NO ENCUENTRO TAL VEZ HAYA SIDO UNA OMISIÓN PUDIERA ACEPTARLO ESPERO QUE LOS SEÑORES JURISTAS ME LO ACLAREN, PERO NO ENCUENTRO YO EN LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL NINGUNA MENCIÓN AL RESPECTO Y ESTAMOS HABLANDO DE UN REQUISITO CONSTITUCIONAL, QUE CLARAMENTE TAMPOCO FIGURABA EN LAS FORMULACIONES DE SOLICITUD DE LA COALICIÓN CORRESPONDIENTE, ERA OTRA DE LAS OMISIONES QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS CLARAMENTE GRAVES, QUIERO DEJAR AQUÍ CLARAMENTE ASENTADAS ALGUNAS DE LAS DUDAS QUE A MÍ ME ASALTAN EN LA ELABORACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN, PORQUE QUIERO DEJAR PERFECTAMENTE CLARO, QUE LA LEY SE ACATA EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, COMO YA LO DEMOSTRAMOS, POR LO DEMÁS CREO QUE A NADIE SE LE HA

OCURRIDO PENSAR COMO ESTE MISMO ÓRGANO ELECTORAL QUE EN UN MOMENTO DADO DECLINÓ LA INTEGRACIÓN DE LAS COALICIONES PARA AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, ENCONTRÓ PERFECTAMENTE PROCEDENTE LA COALICIÓN PARA GOBERNADOR Y ESO DEBIERA INMEDIATAMENTE DEMOSTRAR CLARAMENTE QUE DE NINGUNA MANERA SEGUIMOS CARTABONES, NI PREMISAS PREESTABLECIDAS EN LAS DISCUSIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, POR EL CONTRARIO, CADA CASO SE ABORDA SEGÚN SUS PROPIOS MÉRITOS Y DESDE LUEGO, SEGÚN LA ÓPTICA TOTALMENTE PERSONAL Y RESPETABLE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, PERO REPITO, EN ESTE MOMENTO TAL VEZ LO MÁS IMPORTANTE ES QUE ESTAMOS ACATANDO POR UNANIMIDAD, SUBRAYO, POR UNANIMIDAD, LA DETERMINACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PERO QUIERO DEJAR SENTADO EN LO PERSONAL, QUE YO MANTENGO ESTAS RESERVAS QUE ME HE PERMITIDO DEJAR PERFECTAMENTE CLARAS Y QUE LE AGRADEZCO A LA PRESIDENCIA QUE ME HAYA IGUALMENTE PERMITIDO EL HECHO DE PODERLAS EXPRESAR PARA QUE DE ESA MANERA MI VOTO QUEDE DEBIDAMENTE RAZONADO Y QUEDE CONSTANCIA DEL MISMO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA LLAMAR LA ATENCIÓN, PARA QUE EN SUCESIVAS OCASIONES QUE SEAMOS NOTIFICADOS POR PARTE DEL TRIBUNAL O POR CUALQUIER OTRA AUTORIDAD, SE NOS NOTIFIQUE DE MANERA INMEDIATA Y NO COMO EN ESTE CASO QUE SE NOS NOTIFICÓ OFICIALMENTE HASTA EL LUNES, SIENDO QUE HABÍA LLEGADO VALGA LA REDUNDANCIA, LA NOTIFICACIÓN EL VIERNES Y ESO YO CREO QUE ES ALGO QUE NO DEBE SUCEDER Y ESPERO QUE NO SE VUELVA A REPETIR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, POR SUPUESTO QUE EL ACATAR ESTA RESOLUCIÓN NO IMPLICA QUE EN LO PERSONAL ESTEMOS DE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR; QUIEN EXPRESA: (NO UTILIZÓ MICRÓFONO PARA SU INTERVENCIÓN). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ES PARA RAZONAR EL VOTO SEÑOR?, ¿SI ES UNA MOCIÓN LA PERMITE LICENCIADO?, ¿SI ES UNA MOCIÓN ADELANTE?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; BUENO COMPARTO ALGUNOS DE LOS PUNTOS DE VISTA QUE EXTERNA EL CONSEJERO MONREAL Y TAMBIÉN EXPRESO A NOMBRE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA INCONFORMIDAD QUE NOS

PROVOCA LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, DEBO DECIR A ESTO, TAMBIÉN QUE HEMOS PRESENTADO YA EL RECURSO CORRESPONDIENTE ANTE EL PROPIO TRIBUNAL Y SOLAMENTE AGREGAR QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO NO ESTÁ RESULTO TODAVÍA EN DEFINITIVA, EXISTE EL RECURSO PENDIENTE AÚN Y ESTO SIGNIFICA QUE LA MONEDA SIGUE EN EL AIRE, ESPERAMOS HACER VER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NUESTROS PUNTOS DE VISTA Y QUE ESTOS TENGAN EL PESO SUFICIENTE PARA CONVENCERLO DE LA ILEGALIDAD QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS LIC. JUAN CORNEJO. **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA**, QUIÉN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS, SI POR SUPUESTO QUE EXPRESABA YO QUE EL ACATAR ESTA RESOLUCIÓN NO IMPLICA QUE EN LO PERSONAL ESTÉ DE ACUERDO CON ELLA, EL LICENCIADO GERARDO MONREAL ABUNDÓ EN ALGUNAS CONSIDERACIONES, POR SUPUESTO NO ES OBJETO DE ESTA SESIÓN ENTRAR AL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN, SIN EMBARGO YO QUIERO TAMBIÉN EXPRESAR IGUALMENTE MI INCONFORMIDAD, EN MI CRITERIO PERSONAL, LA RESOLUCIÓN PRESENTA ALGUNAS O ADOLECE DE ALGUNOS FUNDAMENTOS Y MOTIVACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO PARA QUE SE LLEGUE A ESTE RESULTADO, ENTONCES POR SUPUESTO UNIRME A ESTA INCONFORMIDAD, ESTOY EN DESACUERDO CON ESTA RESOLUCIÓN, SIN EMBARGO EN ESTE ÁMBITO ESTAMOS ACATANDO LA RESOLUCIÓN, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **MUCHAS GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO FELIX MEZA. SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, MI INTERVENCIÓN NO TIENE COMO OBJETO RAZONAR EL SENTIDO DE MI VOTO, PORQUE LOS CRITERIOS QUE YO HE ESGRIMIDO AL SENO DE LAS COMISIONES Y DEL CONSEJO, CREO QUE HAN QUEDADO DE MANIFIESTO DESDE LA SESIÓN QUE PRESENTA ANTE EL CONSEJO EL DICTAMEN SOBRE EL REGISTRO DE LA COALICIÓN QUE NOS OCUPA, PERO SÍ LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE UNO DE LOS EFECTOS QUE GENERA ESTE ACUERDO Y QUE SE REFIERE JUSTAMENTE AL DE LA REPRESENTACIÓN, DE LA REPRESENTACIÓN ÚNICA QUE VA A TENER A PARTIR DE ESTE ACUERDO DEL CONSEJO LA COALICIÓN Y QUE CREÍ YO EN SU MOMENTO QUE SE TRATABA DE UN TEMA QUE TENÍAMOS QUE COMENTAR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y QUE A LA ENTRADA LA SESIÓN, BUENO ENCUENTRO QUE SE ENCUENTRA YA, YA SE ENCUENTRAN RETIRADOS LOS LOGOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONFORMAN LA COALICIÓN, YA HAY UN LOGO, UN EMBLEMA SOBRE LA COALICIÓN, YO LES PREGUNTO A LAS PERSONAS QUE ORDENARON EL RETIRO Y TAMBIÉN DE LOS LUGARES, ¿QUE PASARÍA CUANDO SE DE LA DISCUSIÓN DE LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EJEMPLO?, ¿QUE PASARÍA CUANDO SE DE LA CUESTIÓN DEL REGISTRO DE PLANILLAS DE AQUELLOS MUNICIPIOS EN LOS QUE NO HAY COALICIÓN?, CREO QUE ERAN LAS PREGUNTAS QUE FLOTABAN EN EL AIRE TODAVÍA EN UNA

REUNIÓN DE TRABAJO, YO QUISIERA ESCUCHAR LOS COMENTARIOS, LA EXPLICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ¿QUE DETERMINACIÓN?, O ¿PORQUÉ?, ¿CUALES FUERON LOS MOTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE DEJAR SIN REPRESENTACIÓN A LOS PARTIDOS DE LA COALICIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL?, PORQUE YA HABLANDO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES CREO QUE ESTARÍAMOS ANTE OTRA SITUACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PARA UNA MOCIÓN QUIEN EXPRESA: UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, ESTAMOS AHORA, YA AGOTADO EL ACUERDO, ESTAMOS RAZONANDO EL VOTO Y ÚNICAMENTE SE DEBE CONCEDER LA PALABRA A LOS SEÑORES CONSEJEROS, PARA ESE EFECTO, FUERA DE AHÍ DEBE DARSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO QUISIERA HACER UN COMENTARIO Y ESPERO QUE BREVE TAMBIÉN, ¿ES MOCIÓN LICENCIADA?, SI ES MOCIÓN ADELANTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA; LO QUE PASA ES QUE ME PARECE QUE EL REGLAMENTO QUE ESTÁ VIGENTE TODAVÍA DE SESIONES, PORQUE HAY UN REGLAMENTO QUE ESTÁ EN PROYECTO Y QUE NO ESTÁ VIGENTE, SÍ PERMITE QUE ASUNTOS DE URGENTE RESOLUCIÓN SEAN TRATADOS EN UNA SESIÓN DE CONSEJO, ENTONCES YO SÍ QUISIERA QUE SE PUSIERA ATENCIÓN A LO QUE ESTÁ PROPONRIENDO LA CONSEJERA ELECTORAL, PORQUE ME PARECE QUE SON SITUACIONES QUE NO PODEMOS IR POSPONIENDO, SON SITUACIONES QUE SE TIENEN QUE ATENDER, Y YO SUGERIRÍA QUE SE TRATARA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LICENCIADA MAYELA SALAS, BIEN, DECÍA QUE YO PRETENDO HACER ALGUNA BREVE REFERENCIA TAMBIÉN AL SENTIDO DE MI VOTO Y QUIERO HACERLA BREVE, PORQUE DE ALGUNA FORMA POR LA RESPONSABILIDAD QUE TENGO, DE ALGUNA MANERA HAN RECAÍDO SOBRE MI PERSONA, PUES QUIZÁ LA MAYORÍA DE LAS PREGUNTAS A PROPÓSITO DE LO QUE OCURRE Y DE LO QUE OCURRIÓ FINALMENTE CON ESTA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EN EL MISMO CASO DE ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS, YO REIVINDICO MI POSTURA ORIGINAL ASÍ COMO LO DIJE EN AQUELLA OCASIÓN, ABSOLUTAMENTE SIN ARROGANCIA DE NINGUNA NATURALEZA, ESE ABSOLUTAMENTE, NACE ESTRICTAMENTE DEL CONVENCIMIENTO DE QUE LA POSTURA QUE ADOPTÉ EN AQUELLA OCASIÓN, TENÍA Y TIENE FUNDAMENTO LEGAL, LO QUE HA SUCEDIDO, LO QUE TENEMOS FRENTE A NOSOTROS, NO ES SINO UNA DISTINTA VALORACIÓN DE LOS HECHOS QUE NO DEBE ASUSTAR A NADIE, YO HE REITERADO EN ESTAS INTERVENCIONES FORZADAS, QUE REITERO, POR MI RESPONSABILIDAD, HE TENIDO QUE HACER, QUE EL CONSEJO GENERAL PROCEDÍÓ, LAS COMISIONES DEL TRABAJO PROCEDIERON CON ABSOLUTA SERIEDAD Y CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y QUE LA VOTACIÓN QUE AQUÍ SE DIO, EN SU MOMENTO REFLEJÓ

CREO QUE FIELMENTE Y DIGO CREO, PORQUE HUBO TAMBIÉN DE TODOS CONOCIDA, UN INCONVENIENTE EN UNO DE LOS VOTOS EN UN MOMENTO DADO, PERO REITERO, CREO QUE ESA VOTACIÓN REFLEJA LA POSTURA INSTITUCIONAL, DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS QUE EMITIMOS EL VOTO EN AQUELLA OCASIÓN, LA DISTINTA VALORACIÓN DE LOS HECHOS CON JUSTICIA, MUCHAS PERSONAS HAN LLAMADO LA ATENCIÓN SOBRE MI FALTA DE FORMACIÓN JURÍDICA, LA CUAL NO ME AVERGÜENZA DE NINGUNA MANERA, PERO MI POBREZA DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA JURÍDICA, NO ME IMPIDE RECONOCER Y CREO QUE OBLIGA MEJOR A LOS ABOGADOS QUE A MÍ MISMO, A QUE ESTAS DISTINTAS VALORACIONES DE LOS HECHOS SE DAN EN PRÁCTICAMENTE TODAS LAS ÁREAS DEL DERECHO, POR ESO HAY TRIBUNALES CON DISTINTOS NIVELES DE RESPONSABILIDAD JERÁRQUICA, A SU NIVEL, A SU NIVEL AL INSTITUTO LE COMPETE LA TOMA DE DECISIONES CON APEGO A LA LEY, A SU NIVEL HIZO LO PROPIO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ESA VALORACIÓN NO ARROJÓ LOS MISMOS RESULTADOS Y YO SOBRE LO QUE QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN, NO ES SOBRE LA DIFERENCIA DE OPINIÓN EN SÍ MISMA, SINO EN LO QUE ESTA REPRESENTA EN UNA CULTURA AUTÉNTICAMENTE DEMOCRÁTICA, PORQUE ES PRECISAMENTE POR ELLO, QUE EN ATENCIÓN TAMBIÉN A ESTA RESPONSABILIDAD A LA CULTURA DEMOCRÁTICA, EN ATENCIÓN TAMBIÉN AL RESPETO QUE INSTITUCIONALMENTE NOS DEBEMOS, ES QUE HOY ME HE PERMITIDO VOTAR AFIRMATIVAMENTE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, NO HA SIDO OTRA LA RAZÓN, NO HAY UN ÁPICE EN LA VARIACIÓN DE MI POSTURA, PORQUE MI POSTURA INCLUYE NO SOLAMENTE LA POSICIÓN QUE TOMÉ FRENTE A LA COALICIÓN, SINO FRENTE A LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO DE ZACATECAS, TIEMPO HAY PARA LANZAR LOS COHETES Y TIEMPO HAY TAMBIÉN PARA RECOGER LAS VARAS, TIEMPO HAY ENTONCES PARA QUE SEPAMOS CUALES SON LOS VERDADEROS ALCANCES DE LAS DECISIONES QUE TOMAMOS CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES, A QUIENES NOS CORRESPONDE VELAR Y DIRIGIR EL DESARROLLO DEL PROCESO DEMOCRÁTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, YO LLAMO SOLAMENTE LA ATENCIÓN SOBRE UN ASPECTO, QUE YA NO ES MATERIA DE LITIS EN ESTE MOMENTO, EN ESTE MOMENTO EL TEMA AQUÍ TAMBIÉN VENTILADO Y DISCUTIDO EN SU MOMENTO DE LAS PRECAMPAÑAS, MIENTRAS QUE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, ÓIGASE BIEN, EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, LO MISMO SI SE HABLA DE ESPAÑA QUE DE LOS ESTADOS UNIDOS, DE INGLATERRA QUE DE FRANCIA O DE MÉXICO, UN TEMA MUY SENTIDO ES LA NECESIDAD IMPERIOSA DE REGLAMENTAR LAS PRECAMPAÑAS, AQUÍ EL CONSEJO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, VOTÓ AFIRMATIVAMENTE SOBRE ESA NECESIDAD, DESPUÉS SE NOS DIJO QUE NO, PERO LOS HECHOS HISTÓRICOS ESTÁN NO SOLAMENTE LLAMANDO A LA PUERTA, SINO METIENDOSE POR DEBAJO DE LAS RENDIJAS, POR ESO TAMBIÉN EN AQUEL ENTONCES INSTITUCIONALMENTE TUVIMOS QUE RECONOCER QUE LA OPINIÓN DE UN ÓRGANO JURISDICCIONAL, HABÍA OPINADO DISTINTO DE NOSOTROS Y TENIA AUTORIDAD PARA HACERLO Y ACATAMOS ABSOLUTAMENTE ESA DISPOSICIÓN COMO LO HACEMOS AHORA EN ESTE CASO, PERO LA HONRADEZ PERSONAL Y LA POLÍTICA ME OBLIGA, REITERO A DECIR QUE EN ESTE CASO MI POSICIÓN ES ABSOLUTAMENTE LA MISMA QUE MANTUVE EN UN

PRINCIPIO Y QUE SIN EMBARGO INSTITUCIONALMENTE HARÉ Y VELARÉ POR QUE ESTE ACUERDO SE CUMPLA HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO PARA VENTILAR EL ASUNTO PLANTEADO POR LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: ¿FUE APROBADO UN ORDEN DEL DÍA?, ¿SÍ VERDAD?, ENTONCES SI EL ASUNTO A DISCUTIR ES UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, CREO QUE ES IMPROCEDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ENTONCES EN TODO CASO YO SOLICITARÍA QUE EN LO SUCESIVO EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE AGENDE ASUNTOS GENERALES, PORQUE AHÍ SON MÁS SEGUIDO LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE LAS ORDINARIAS Y HAY ASUNTOS URGENTES YA AHORA, QUE ME PARECE QUE TIENEN SER TRATADOS Y NO PODEMOS ESTAR POSPONIENDO POR LO PRECIPITADO YA DEL PROCESO ELECTORAL, SI NO HAY POSIBILIDADES POR CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO DE TRATAR ESTOS ASUNTOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS, ENTONCES YO SOLICITO MUY ATENTAMENTE QUE EN LO SUCESIVO SE AGENDEN ASUNTOS GENERALES, O BIEN QUE SE DEJE LA POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS IMPORTANTES EN ESTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LICENCIADA MAYELA SALAS, DE TODAS MANERAS SOBRE EL TEMA TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, ES CON RELACIÓN A LA REPRESENTACIÓN ÚNICA DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EN EFECTO SE COMENTÓ CON LOS SEÑORES CONSEJEROS EN RELACIÓN A QUE EFECTIVAMENTE HAY DUDAS, PORQUE LAS HAY, SOBRE TODO PARA LOS INTERESES QUE CORRESPONDEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN PARTICULAR EN LO INDIVIDUAL CON RELACIÓN A LAS ELECCIONES DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SIN EMBARGO BUENO DE CUALQUIER FORMA HABRÍA QUE CUMPLIR LA LEY DE ENTRADA Y DESPUÉS CREÍ YO, SIEMPRE CREÍ QUE SE IBA A COMENTAR MÁS ADELANTE Y SE IBA A TOMAR ALGUNA DETERMINACIÓN, PORQUE SI USTEDES SE FIJAN EN EL ARTÍCULO 52, QUE YA FUE LEÍDO POR EL CONSEJERO MONREAL MALDONADO, PARA EL CASO EN CONCRETO DICE; LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN COALIGARSE CONFORME A LA LEY Y BAJO UN CONVENIO QUE CONTENGA FUNDAMENTALMENTE LAS BASES SIGUIENTES, EMBLEMA ÚNICO, REPRESENTACIÓN ÚNICA Y FINANCIAMIENTO ÚNICO, EN RELACIÓN CON LO QUE DICE QUE

CONFORME A LA LEY, EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ELECTORAL SEÑALA LO SIGUIENTE; REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN, LA COALICIÓN POR LA QUE SE POSTULEN CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS O MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, PARA EFECTOS DE REPRESENTACIÓN, SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE, FRACCIÓN UNO, DEBERÁ ACREDITAR ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES SEGÚN CORRESPONDA, SOLO UN REPRESENTANTE COMÚN PROPIETARIO CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, LO PROPIO HARÁ PARA LA REPRESENTACIONES GENERAL Y ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DE ACUERDO CON ESTA LEY Y; FRACCIÓN DOS, LA COALICIÓN ACTUARÁ COMO UN SOLO PARTIDO Y LA REPRESENTACIÓN DE LA MISMA SUSTITUYE A LA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA CONFORMEN, EN LOS ORGANISMOS ELECTORALES NO HABRÁ REPRESENTANTES INDIVIDUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS, EN RAZÓN DE ESO FUE QUE EL DÍA DE HOY APARECE YA SOLAMENTE EL EMBLEMA DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS Y SE LES INFORMABA A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE EN VISTA DE ESTA RESOLUCIÓN DEL DÍA DE HOY DEL CONSEJO GENERAL, SE TENDRÁ QUE NOTIFICAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN PARA QUE HAGAN LO PROPIO, LOS QUE TENGAN SESIÓN PARA EL PRÓXIMO VIERNES, CREO QUE YA NO TENDRÍAN TIEMPO PARA NOTIFICAR A SUS REPRESENTANTES Y PROBABLEMENTE PARA ESTA SESIÓN SEGUIRÍAN LA MISMA REPRESENTACIÓN INDIVIDUAL HASTA EN TANTO ELLOS PUDIERAN DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA FEHACIENTE A ESTE DISPOSITIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA; EL ARTÍCULO 80 DICE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN DERECHO DE FORMAR COALICIONES PARA CADA UNA DE LAS ELECCIONES, EN QUE DESEEN PARTICIPAR DICE, SEAN, NO DICE, DEBEN DE SER DE GOBERNADOR, NO ESTAMOS HABLANDO DE GOBERNADOR POR UN LADO, DE DIPUTADOS POR OTRO LADO Y AYUNTAMIENTOS POR OTRO LADO, A MÍ ME SORPRENDIÓ EL HECHO DE QUE HAYAMOS VENIDO A LA SESIÓN, INCLUSO NI SIQUIERA FUIMOS CONVOCADOS, FUE EL REPRESENTANTE COMÚN LOS DEMÁS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL, LA INTERPRETACIÓN QUE YO LE PUEDO DAR EN TODO CASO EN ESTE INSTANTE ES DE QUE NOSOTROS PODEMOS, LA COALICIÓN PODEMOS NOMBRAR UN REPRESENTANTE PARA GOBERNADOR Y SU SUPLENTE PARA DIPUTADO Y SU SUPLENTE DESDE LUEGO PROPIETARIO Y TAMBIÉN PARA AYUNTAMIENTOS, EN TODO CASO YO LES PEDIRÍA QUE ESTO LO SOMETEMOS O BIEN LO QUE DICE EL CONSEJERO QUE NO SE PUEDE, QUE NO MODIFICAMOS EL ORDEN DEL DÍA, PERO PODEMOS VERLO EN UNA SESIÓN EN PARTICULAR DE INMEDIATO, PORQUE EN TODO CASO DEJAMOS SIN REPRESENTANTES A LOS AYUNTAMIENTOS NO COALIGADOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE TRABAJO LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODEMOS VENTILAR ESTE ASUNTO Y OTROS QUE TENEMOS PENDIENTES, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA

SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL
ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SEÑORA Y
SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES
DE PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA
LEGISLATURA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO
LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA TRECE
DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, SE LEVANTA LA SESIÓN
AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS